



presente que en los sucesos entre la liquidacion
 formada p.^o este Ayuntamiento, y la practicada p.^o
 el que ambia acompaña en dho. Oficio se en-
 cuentra una notable equivocacion en contra su-
 ya; y en virtud del Decreto marginal puesto en
 el mismo p.^o el S.^o Gov. Supt.^o Político de esta Pro-
 vincia en el citado dia veinte y seis de febrero
 para que este Ayuntamiento informe en el par-
 ticular. Y entendido p.^o el mismo acuerdo: Que
 se pae al contador interino de Propios D. Gero-
 nimo Pomer para que informe

Viose en Oficio del Exmo. S.^o Subd. de Rentas
 de esta Provincia maritima, fra. cinco del port.^o
 en el que tratado a los efectos convenientes la or-
 den del Exmo. S.^o Secretario de Estado y del
 Despacho de Hacienda publica, en que pide
 una noticia exacta y circunstanciada de los
 Pueblos de esta Provincia que tengan credito
 a su favor sin que adender nada a la Ota

*Como los sucesos
 que se siguen en
 esta ciudad...*

